

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios corrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XVII

Madrid—Martes 23 de Junio de 1885

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, num. 15, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.350

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de San Juan Bautista y San Simplicio.

CAMBIO DE PALABRAS.

La solución de la crisis hace prever nuevos rumbos en la marcha de los sucesos, a pesar de seguir la política conservadora.

Esto, hablando en puridad, no nos preocupa gran cosa, si el país, tan afligido por todo género de calamidades, encuentra mayor predilección por parte de nuestros gobernantes, y si se le trata con mayor caridad con que hasta ahora se le ha tratado por todos los partidos.

Porque es preciso desengañarse de una vez.

Lo que hace falta es que se estudien todas las cuestiones administrativas con perfecto criterio; que se abandonen esas apasionadas cuestiones políticas que suelen degenerar en lamentables acontecimientos; que se busque de buena fé el medio de hacer verdaderas economías; en una palabra, que se proteja la producción nacional en todos sentidos y en todas las formas posibles, a fin de que, lejos de haber escasez de recursos, existan en abundancia para el bien general del país.

El Gobierno, ahora que—asi puede decirse—entra en una verdadera faz, debe aprender en la experiencia de lo pasado, en las tristes enseñanzas que de largos años a esta parte nos ha demostrado una serie de tristes errores y lamentables preocupaciones, entrando de lleno en las verdaderas reformas, de que tanta necesidad tienen todas nuestras provincias.

Seguir la ruta que por fatalismo u obcecación política se ha seguido hasta aquí, según las diversas escuelas políticas que han ocupado el Poder, es girar siempre dentro de un círculo funestísimo, precursor de mayores males, amenaza constante contra los intereses del país, tempestad continua que no permite descubrir un horizonte claro y bonancible.

Pedimos reformas en favor del país y en el sentido moderador que dichas reformas deben tener, para salir de la orgía política que ruga por todas partes.

Queremos protección para los pueblos, amparo para la agricultura, fomento para las obras públicas, desarrollo para la industria, grandeza para el comercio, y todo se puede tener si el Gobierno (y quien dice el Gobierno actual alude a todos los que puedan sobrevenir), dejando a un lado todas esas parcialidades de escuela que producen las más enconadas intransigencias, se consagra de lleno a hacer una política verdaderamente administrativa, verdaderamente elevada, verdaderamente nacional, que se separe por completo de las inveteradas tradiciones que se han seguido hasta aquí.

Hoy los pueblos están rendidos por multitud de pruebas dolorosas; se encuentran entregados a su propio destino, sin que nadie les escuche y les atienda; se obedecen al empirismo y a la rutina en cuestiones de Hacienda; sopran-

ciamente las embravecidas pasiones de las localidades pequeñas como en las de las grandes masas de población.

Aquí la langosta, allá el cólera, acá las malas cosechas, acullá la emigración en grande escala, en todas partes el aumento de los tributos, la relajación de las costumbres, la prostitución instituida en tráfico legal, el abandono del trabajo para leer periódicos que extravían la conciencia y las pasiones....

¿No hay remedio para estos males?

Lo hay por completo, por más que de intento no hemos recargado el cuadro con tintas más lúgubres.

¿Cómo, pues, se quiere que pueda desenvolverse un país contando con elementos verdaderamente destructores?

¿Cómo seguir por el espinoso derrotero que expone a cada momento a que se estrelle la nave del Estado?

Es imposible, si se consideran los hechos imparcialmente.

El dilema está planteado y con facilidad se puede llegar al término que aspira el país si los Gobiernos se despojan de esas banderías y entran por la verdadera senda que reclama la opinión del mismo; es decir, la exacta y legítima opinión, hoy monopolizada por todos.

Puede ser que nos equivoquemos en nuestro concepto, pero no creemos otra solución posible sino la que dejamos apuntada en estos renglones.

¿Se puede o no se puede? O más propiamente dicho, ¿se quiere o no se quiere? Solamente el Gobierno es quien puede responder a esta pregunta. Si se volviese a las andadas; si de nuevo continuase, como continuará, ese feroz pugilato que nos conduce a la total ruina del país; hay que perder toda esperanza.

Por lo mismo que el Gobierno ha superado una crisis que parecía no tener solución de continuidad, está en el caso de pensar en los grandes intereses del país, porque estos intereses están por encima de todo género de ambiciones y apostasias.

Meditelo bien el Ministerio. Puede salvar al país de una crisis tremenda, mas para esto tiene que suprimir en su programa la palabra política, y tiene que escribir esta otra en su lugar: *administración*.

Administración buena, económica y honrada.

Convengamos que este es el cuento de nunca acabar.

Terminada la crisis, gran batalla en el Congreso, en donde se presencia un espectáculo tan deplorabile como el de los *verdes y azules* del Bajo Imperio.

¿Es así como se respeta la prerrogativa régia y como se guardan los fueros del régimen representativo?

¿Es así como se dilucidan las cuestiones de actualidad, llevándolas al terreno del personalismo, a las inculpaciones más violentas, a la más enconada lucha que puede concebirse?

No....
Ejemplos de actualidad tenemos

en Inglaterra y en Italia, donde se están desarrollando crisis profundas, y en ninguna de esas dos potencias se ha dado el triste espectáculo de que estamos siendo impasibles testigos.

¿Qué ocurrió ayer tarde en el Congreso?

En realidad no sabremos decirlo.

Nos encontrábamos en los pasillos de la Cámara oyendo los sordos rumores de aquella tempestad parlamentaria; llegaban sucesivamente a nuestros oídos, ya el estruendo de los aplausos, ya los embravecidos ecos de los descontentos, ya las oleadas de un tumulto inconcebible; escuchábamos la trepidación sonora de la campaña presidencial, cuyo sonido se extinguía bajo los estallidos de las pasiones sobreexcitadas, y cuando todo aquello fué calmándose, encontramos a un diputado conservador que salía del salón de sesiones.

—¿Qué hay?

—¡Ah! nos contestó; Cánovas ha estado admirable; ha triturado, ha pulverizado a Sagasta con la fuerza incontrastable de su palabra, con la valentía de sus argumentos, con la lógica de los hechos y de la verdad. El jefe del fusionismo ha quedado vencido y derrotado por completo.

Dominados por estas palabras, avanzamos por los pasillos hasta que por otra puerta del salón salía un diputado fusionista.

Interrogado inmediatamente por nosotros, contestó:

—Sagasta ha aniquilado y con fundido a Cánovas con la energía y virilidad de su palabra. Lo ha reducido a la impotencia, y lo ha llevado de derrota en derrota hasta sus últimas trincheras. No hay victoria semejante a la que acaba de obtener nuestro jefe.

Ante dos opiniones tan encontradas y antitéticas, nos quedamos vacilantes y confusos, sin saber quién diría la verdad, y más tarde acudimos a la prensa para formar un juicio exacto de quién era el vencedor y quién el vencido; pero si leíamos un periódico conservador resultaba que el triunfo completo había sido del Sr. Cánovas, y si tomábamos otro opusculista, la victoria había sido del Sr. Sagasta.

Por consiguiente, ante conceptos tan opuestos, no podemos menos de decir a nuestros lectores que lean el extracto de la sesión que va en otro lugar, y formen imparcialmente el juicio que estimen por conveniente.

Por nuestra parte, no emitimos una opinión concreta, y si solo tenemos derecho para decir que el espectáculo que están dando las oposiciones más lleva la patria a un abismo que a la salvación de las instituciones y a la sincera práctica del sistema representativo.

Son horribles los detalles que uno de nuestros suscritores de la provincia de Murcia nos participa de los desastres de la epidemia.

Lean nuestros lectores, lea el país, y se hará cargo de la tristísima situación de aquella hermosísima región de España:

«Sr. Director de EL POPULAR
Muy señor mío: Esta infeliz provin-

cia de Murcia se encuentra mal, muy mal... y la capital mal sobre toda exageración. Se halla abandonada, sin recursos, sin médicos suficientes, y el maldito cólera aprieta de tal modo, que lo que pasa en Murcia excede con mucho a lo que se hablaba de Nápoles el verano último.

Los vecinos han tenido que tomar el medio de sacar los cadáveres a la calle para que se vean y los recojan, pues hay días que no es posible llevar tanta gente al cementerio, dándose muchos casos de encontrarlos ya en descomposición. La Guardia civil, agentes de orden público, etc., etc., tienen que obligar a sablazos a sepultureros y demás encargados, a que cumplan con su deber.

En la parroquia de San Juan y en otros barrios muy atacados, hacen el señor gobernador y el Obispo muchas visitas domiciliarias, y descerrajando varias puertas, se han encontrado más de cuatro veces con una familia de siete a ocho individuos, todos atacados, unos muertos, otros en la agonía, algún niño llorando y generalmente sin asistencia facultativa, pues en Murcia, por no quedar nadie, ni aún médicos han quedado.

El señor gobernador no ha podido reunir a los diputados de la permanente, y en compañía de D. Pedro Aznar (único diputado que ha acudido al llamamiento del gobernador), están haciendo en unión del Sr. Obispo, prodigios de valor, multiplicándose, digámoslo así, para repartir dinero y consuelo entre los apestados... Pero todo es poco, y si muy pronto no cesa esto... (que no tiene trazas) no es fácil adivinar lo que sucederá....

Casi toda la provincia, en poco ó en mucho, está invadida ó se va invadiendo.... Después de todo esto, aún hay quien se atreva a decir en Madrid que esto no es casi nada.... Creo que, a pesar de escribirse tanto, más cuesta atestiguar la verdad.... Lo cierto es lo dicho.

En la noche del 20, como otras muchas noches y días, se hubieran evitado seguramente choques y desgracias, si se cumpliera con rigor la prohibición de llevar armas.

Pero no solamente, y por mal de todos, se consiente, supuesto que pistolas, revolvers y navajas había en manos de los revoltosos, sino que hallamos en el *Boletín Oficial* nada menos, edictos para sacar a pública subasta «una navaja como de una cuarta de larga, con hoja de acero y mango de asta negra, con clavillos dorados, de las llamadas lengua de vaca, usada, tasada en la cantidad de cincuenta céntimos de peseta».

Un colega *ministerialísimo* pone el siguiente comentario:

«Y pensar que además de producir la subasta, como ha de producir tan deplorable consecuencia, se ha empleado en el edicto trabajo de escribiente y cajista, y en papel, inserción del edicto, diez veces el valor del justiprecio de la navaja!»

Lo que debía de hacer el colega es cantar al Gobierno que se queja de la criminalidad y a las oposiciones que autorizan la licencia.

Tú te lo quieres, fraile Mosten.

Tú te lo quieres, tú te lo ten.

Y no quejarse, sino callar y sufrir.

Segun leemos en un telegrama de un colega, fechado en Murcia

en el día de ayer, se encuentra enfermo de alguna gravedad el hijo de nuestro estimado compañero y querido amigo el director de *La Paz de Murcia*.

Fué invadido hace poco de la enfermedad epidémica reinante en dicha capital.

Sentimos muy profundamente el dolor que aqueja al activo y honradísimo periodista, señor Almazán, a consecuencia del mal de su hijo, deseando de veras su pronto y completo restablecimiento.

El Correo publica el siguiente telegrama:

PARIS 22.—*Le Journal des Debats* dice esta mañana: «No se trata de ninguna manera de pedir al Gobierno marroquí la rectificación de las fronteras».

Las relaciones entre Marruecos y Francia son excelentes. La Francia no desea extender sus colonias en África.

Vaya, Francia nos perdona la vida; por su puesto que ya se figurarán Vds. que esa resolución del Gobierno francés no obedece en modo alguno a insinuaciones del ministro de Estado de España.

Este señor no sabe ó no quiere saber lo que a España importa la conducta de Francia en Marruecos.

Era por lo único que nos alegraba la crisis, porque teníamos la esperanza de que saliese del ministerio el Sr. Eduvén, y como peor que el no había de haber otro, al menos por lo que atañe a las cuestiones internacionales, hubiéramos ganado algo.

Pero, en fin, otra vez será.

Casi en armonía con lo que decimos en un suelto respecto de los diversos criterios de la sesión de ayer, dice un colega:

«Las oposiciones monárquicas se mostraban muy satisfechas del éxito de la sesión».

Los aplausos al discurso del Sr. Sagasta eran unánimes y entusiastas; se comentaban sus brillantes apóstrofes y se aquilataba el alcance de las cogidas que dió al Gobierno. Estos elogios se hacían extensivos a los discursos de los señores Albareda y marqués de Sardoal.

También fue muy favorable la impresión que produjo la intervención del Sr. Becerra, considerándose uno de sus discursos más oportuno el de ayer tarde.

Por su parte, los ministeriales estaban gozosos con el triunfo que, según ellos, había alcanzado el Gobierno sobre las oposiciones.

En resumen, lo de siempre; todos salieron contentos.

Todos.... menos el país.

Conservatorio.

Las distinguidas alumnas de la clase del eminente profesor D. Lazaro María Puig, señoritas doña Belen Gastón, doña Petra Ruano y doña Enriqueta Naya, se presentaron el viernes último en los ejercicios de aquella Escuela, luciendo sobremediana sus grandes facultades en el canto, demostrando así el entendido público con nutridos y prolongados aplausos.

Sin embargo, no alcanzaron el primer premio.

Felicitemos sinceramente a tan aplaudidas alumnas, aconsejándolas que no por eso se desanimen, sino que sigan por la gloriosa senda que tienen trazada en el porvenir del arte.

Al insigne y único profesor del gran Gayarre, Sr. Puig, le diremos que el mayor premio que pudo obtener con sus alumnas, es la ovación de la distinguida concurrencia.

Nuestros placeres a la señorita Naya, que la concedieron el segundo premio.

Un nuevo detalle de la Ley de la santificación de las fiestas en Viena.

Habla *El Moniteur de Roma*:

«Hoy ha sido aplicada por primera vez la nueva ley sobre la santificación del domingo. La curiosidad pública era grande. Se quería saber qué fisonomía tomaría Viena bajo el régimen de esta legislación reparadora. La impresión ha sido buena. Todas las tiendas, todos los talleres, todos los almacenes estaban cerrados.

Estas consecuencias puramente exteriores de la nueva ley, muestran cuánto tiene de regenerador y de fecundo la santificación del domingo. Lleva frutos saludables para el bien material de las poblaciones y vendrá a ser como una bendición de Dios sobre todo el país.

El *Vaterland*, de Viena, se ocupa de la nueva ley que en Austria regula el trabajo de los obreros y el descanso dominical.

El día, dice este periódico, en que se ha promulgado la referida ley, es un día de gloria para nuestro país.

La reforma social no está todavía completa, pero acaba de dar un gran paso hacia ella. La ley sobre el trabajo del domingo ha cambiado notablemente la fisonomía de nuestra ciudad: el 14 de Junio, desde el primer domingo, las Iglesias situadas en los barrios que habitan los obreros se han visto mucho más concurridas; lo que indica y acredita que, libre de trabajo el obrero, es religioso y acude solícito el domingo a oír misa.

¿Por qué no se imita esto en España, ya que tan aficionados somos a imitar?

La respuesta es sencilla.

Porque aquí solo se imita de la *Republika Francesa*, y de ella solamente lo peor.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Junio de 1885.

Abierta a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puarrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Expectación): Recordará el Senado que el sábado expuse en esta Cámara la situación difícil en que se encontraba el Gabinete que tengo la honra de presidir, en vista del decidido propósito de S. M. de visitar a Murcia. Hoy tengo el gusto de poner en conocimiento de los señores senadores que S. M. el Rey, atendiendo los consejos de sus ministros responsables y de los jefes de los partidos liberales, ha desistido, con harto sermimiento suyo, del referido viaje.

El señor marqués de la HABANA considera ha prestado un servicio al país y a la Monarquía con la pregunta que dirigió al Sr. Cánovas en la sesión última, en la que también indicó se reservaba el derecho de exigir al Gobierno la responsabilidad que pudiera caberle por los acontecimientos y dificultades creadas por su torpe marcha.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno de S. M. está dispuesto a aceptar el debate tan pronto como lo provoquen las oposiciones.

Orden del día: Se aprueban sin discusión varios dictámenes y proyectos de ley, y pasa el Senado a reunirse en sesión secreta.

Eran las dos y media.

A las tres y treinta y cinco se reanuda la sesión.

Se pone a discusión un proyecto de ley sobre construcción y explotación de varios ferro-carriles.

El Sr. MALUQUER presenta y apoya una ligera enmienda, que más tarde la retira.

El señor ministro de ULTRAMAR pone de manifiesto la importancia que para Cuba tiene la construcción de los ferro-carriles dichos.

Rectifican los Sres. Maluquer y ministro de Ultramar.

Se aprueban todos los demás artículos.

El Senado acordó reunirse mañana en secciones.

Orden del día para mañana: Tribunales contencioso y administrativos. Carga de justicia. Fuerzas navales.

Y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Junio de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(La Cámara está llenísima. Las tribunas atestadas de gente. Gran expectación.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dió cuenta en breves palabras del resultado de la crisis.

El Sr. SAGASTA, aludido por el señor Cánovas, declaró que tuvo el honor de manifestar a S. M. que la crisis estaba mal planteada. S. S. presentó la crisis de una manera inusitada y no vista en los fastos parlamentarios. No se pueden explicar los motivos de una crisis antes de que S. M. la tenga resuelta.

(Explicó las razones que entonces tuvieron las oposiciones para no provocar un debate político.)

Los sucesos (dijo el Sr. Sagasta) de la noche penúltima, se hubiesen atribuido a los efectos del debate, y no a los desacuerdos del Gobierno.

Yo entendía que antes de ir S. M. a Murcia, debían haber marchado algunos ministros, con lo que se hubiera conseguido que S. M. estuviese tranquilo.

El señor presidente del CONSEJO: El Sr. Sagasta ha mezclado cuestiones de bien distinta naturaleza; y sin que yo pueda poner en duda las palabras que ha pronunciado aquí, están en abierta contradicción con lo que consta en el *Diario de las Sesiones* y dijo el jefe de aquellas minorías. (Rumores.)

En el Senado se aplaudió el consejo que el Gobierno acababa de dar al Rey.

Yo estoy dispuesto a discutir con el señor Sagasta esta y cualquier otra cuestión.

Desde el primer instante que se planteó esta cuestión, el Gobierno dijo a S. M. que si el Rey no debía hacer el viaje, debía permitir que le hicieran algunos ministros.

El Gobierno no necesitaba hacer un alarde vulgar de valor.

El Gobierno no podía tomar de antemano ninguna resolución que pudiera interpretarse como deseo de usurparle el puesto de honor que el Rey quería ocupar.

El Gobierno mostró su resolución de ir a Murcia donde debía mostrarla, no aquí, donde era secundario que el Gobierno o fuese ó no fuese.

Todas las razones que el Sr. Sagasta ha dado para no entrar la otra tarde en el debate político, desaparecen ahora ante la supuesta impopularidad; impopularidad que, de ser cierta, no sería tan grande como la del célebre Agosto.

El Sr. SAGASTA: No hemos querido entablar un debate con ese Gobierno, porque nada tenía que perder.

Queréis vosotros ir a Murcia. Pues, ¿por qué no habéis ido?

(El Sr. CANOVAS: Hubiéramos ido con el Rey.)

Ahora el pretexto para no ir es el debate político. Pues dividase el Gabinete, y cuando menos, vayan a Murcia esos dos ministros, quedándose aquí los demás para el debate. ¿No queréis eso? Pues constitúyase la Cámara en sesión permanente hasta que el debate político termine. (Rumores.)

(El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.)

No hay diferencias entre lo que dijo en el Senado mi ilustre amigo el señor marqués de la Habana y lo que he dicho yo esta tarde. El señor marqués creía que el Rey no debía exponer inútilmente la vida; pero que cuando la patria lo exige, el Rey debe exponer la vida como cualquier ciudadano; más que cualquier ciudadano, porque los deberes de Rey constitucional le obligan a esas grandes resoluciones.

Si creéis que la opinión pública está con vosotros, si la crisis no obedece a otros motivos que al viaje de S. M., entonces, ni con viaje ni sin viaje, podeis salir del poder, a pesar de las manifes-

taciones de que estais siendo objeto, como la que hizo el otro día el comercio y la industria de Madrid.

(Estas palabras promueven gran ruido. Algunos de los diputados de la mayoría dicen que fué una manifestación política; las minorías dicen que fué una manifestación de los que pagan; y otros replican que quienes pagan son las provincias. La agitación de la Cámara no impide oír los finales de los periodos.)

Lo de Badajoz se desvaneció sin trastos de ningún género y ante la indiferencia del país. ¿Que hubiese sucedido la noche del sábado si llega a salir un regimiento sublevado?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comenzó su rectificación diciendo que el Gobierno no discute el viaje de los ministros, si no el de Su Majestad.

Recordó que desde un principio se le ofrecieron a acompañarle los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado, sin que haya nada que decir del ministro de la Gobernación, que jamás vaciló en hacer lo que hizo el señor Rivero en Barcelona.

La marcha de los ministros hubiera sido un incentivo a los deseos de Su Majestad, un peligro, no por ellos, sino por el Rey.

Entrego al juicio del Congreso el sistema que tenía el señor Sagasta de evitar que S. M. el Rey insistiese en su propósito.

(El Sr. Cánovas lee y comenta los párrafos del discurso del señor marqués de la Habana, dándole una interpretación que contradicen los liberales.)

Continuó diciendo que el señor Sagasta aprovechó la ocasión de que Su Majestad el Rey le llamase para oír consejo sobre asunto tan grave y personal, para hacer un discurso de furiosa oposición al Gobierno. (Risas en la mayoría.)

Yo creo que esto no puede hacerse; que no pueden mezclarse asuntos personales que interesan a todo el país con asuntos políticos que solo a un partido interesan.

Aludiendo a la formación del partido liberal dijo: el triunfo era de los demócratas, y aun pudiera decirse que del señor Castelar, a juzgar por sus muestras de regocijo.

(El señor CASTELAR: Precisamente estaba diciendo que la Monarquía es incompatible con la democracia.)

Al aludir al programa del general Lopez Dominguez, el señor marqués de Sardeal le interrumpe diciéndole: «Estamos discutiendo al Gobierno no a la izquierda.» (Risas.)

Insistió en que el Gobierno no se puede dejar influir por esas manifestaciones colectivas, que también las tuvo el Sr. Sagasta en Barcelona.

Aun suponiendo que Madrid hubiese triunfado en las elecciones de diputados a Cortes, como ha triunfado en las municipales, el Gobierno quedaría como está, porque la continuación de los Gobiernos no depende de lo que quieren y piensan las grandes capitales.

Lo ocurrido en Madrid nada tiene que ver con la política. ¿Pues no sabéis que el sufragio universal, que desgraciadamente habéis aceptado, podrá dar en lo porvenir el triunfo en las grandes capitales a los enemigos de las instituciones?

El cierre de las tiendas obedece a la cuestión de los suministros militares. (Rumo es en la oposición.) Y yo declaro, para que se sepa, que con tiendas cerradas ó tiendas abiertas los suministros militares continuarán, sin que haya Gobierno alguno que se atreva a suprimirlos.

El Sr. SAGASTA rectifica y reproduce sus anteriores argumentos.

Recordó el alarde de fuerza que se hizo el sábado, sacando las tropas a la calle, preparando la artillería (rumores), y hasta armando a los escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra. ¿A qué enemigos ibais a combatir?

Sin la ineptitud del Gobierno, sin la imprudencia de las autoridades, no hubiera pasado nada. (Rumores) Nada, nada.

¿Qué ha de ocurrir con autoridades que cuando nada ha sucedido todavía

mandan a un escuadrón de guardias de a caballo que den una carga?...

El Sr. VILLAVERDE: Inexacto. (Estrepitosos gritos en las tribunas y manifestaciones de desagrado en las oposiciones.)

El Sr. SAGASTA: ¡Lo dudais! El mismo dignísimo señor presidente de esta Cámara se encontró arrollado y en peligro por una de esas cargas. (El Sr. Villaverde: Falso.) (Grandes rumores.)

Ese hecho que presencié Madrid in-defenso, hecho bárbaro, bárbaro, bárbaro.

El Sr. VILLAVERDE (de pie y con mucho vigor). Falso, falso y falso (Tempestad de gritos, increpaciones y campanillazos, que duran algunos minutos.)

El señor PRESIDENTE logra restablecer el orden, y pidiendo a todos que le ayuden a restablecer el orden para que el Sr. Villaverde explique el sentido de sus palabras.

El Sr. VILLAVERDE lo hizo así, consignando que el Sr. Sagasta no estaba bien enterado de lo ocurrido, que el lo explicaría, y que se había limitado a consignar la inexactitud de las afirmaciones del Sr. Sagasta en frases que no quería fuesen ofensivas para nadie.

El Sr. PRESIDENTE declaró que el señor Sagasta debía darse por satisfecho con la explicación del Sr. Villaverde, como lo estaba el presidente.

El Sr. SAGASTA insiste que el motín del sábado fué causado por la torpeza del Gobierno.

El señor presidente del CONSEJO rectificó varios de los razonamientos del Sr. Sagasta, y dijo: Desgraciado país aquel en que hay hombres gobernantes que tienen del orden público el concepto que tiene el Sr. Sagasta.

Rectificando una frase a propósito de la izquierda, declaró que nada aceptaba de su programa, y que lo único que hizo fué recibir con aplauso el movimiento republicano hacia la Monarquía.

El marqués de SARDOAL inició el debate político:

«No debe haber, añade, ninguna opinión que se interponga en los momentos en que se declara la crisis en un Parlamento.»

No se debe jamás poner al Rey en un peligro que otros pueden correr; que no es la vida del Rey como la de un general en jefe, pues bien puede un general morir en las guerrillas, como lo creéis los que habéis escrito en las lápidas del Congreso el nombre del ilustre marqués del Duero.

Insiste en que es el Gobierno el que debía marchar a Murcia, y abunda en los mismos razonamientos del señor Sagasta.

Censura la permanencia en su puesto del Sr. Villaverde como una necesidad del partido liberal-conservador.

Haciéndose cargo del discurso del presidente del Consejo de ministros, declara que, en efecto, había motivo para la crisis última, pero no lo había en su concepto para el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, que no dió salida para que la prerogativa pudiera ejercerse en una modificación ministerial dentro del mismo partido conservador.

Cree que la declaración del cólera en Madrid puede llamarse artificio de Gobierno, y declara perfectamente lícito el cierre de las tiendas en Madrid.

(Los rumores de los pasillos llegan al salón y hacen difícil oír al orador.)

El Sr. ALBAREDA habló para decir que informó al Sr. Sagasta de lo ocurrido el sábado por la noche en la calle de Alcalá, y declarar que está conforme con la referencia de los hechos y el calificativo que al Sr. Sagasta han merecido.

El Sr. BECERRA habló para alusiones, y dijo que el marqués de la Habana no estaba autorizado por la izquierda para hacer las declaraciones del Senado; pero de acuerdo con lo dicho hoy por el Sr. Sagasta, el partido liberal es uno y todo el mismo, enfrente del partido conservador.

Mantiene enérgicamente la compatibilidad de la Monarquía con la democracia, y se atiene a todas sus declaraciones anteriores sobre el asunto.

El Sr. VILLAVERDE para alusiones,

hizo una completa relación de los sucesos del sábado, reducida a exponer los hechos que desconocen los diputados que han intervenido en el debate.

Refirió minuciosamente lo ocurrido con él al pasar por la Puerta del Sol acompañando a S. M.; consignó los medios persuasivos que empleó y aconsejó a los guardias cuando se hizo necesaria la intervención de los guardias; que después del regreso de la Reina, la manifestación tomó un carácter subversivo proferiéndose gritos subversivos, que oyó también el juez de guardia, y arrojando pedradas al ministerio de la Gobernación.

Recuerda que la agresión partió de los amotinados; que la Guardia civil fué insultada y apedreada, y que hubo más heridos por parte de los agentes de la autoridad que de la de los amotinados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Habló de los sistemas de Gobierno represivo y preventivo, recordando que con uno y con otro se conspira, solo que con los resultados del segundo se obtienen mejores consecuencias que con el primero.

Hizo una brillante crítica y condenación de los motines, de la perturbación de la anarquía, doliéndose de que aún haya, después de las experiencias del Gobierno, quienes discutan la necesidad de que las calles sean neutrales y no estén por nadie perturbadas.

Habló brevemente de la cuestión sanitaria: dijo que el Gobierno no podía tener otro sistema que el de los lazaretos y cuarentenas, que es el que la ley de Sanidad prescribe y el que sigue con aplauso del país el ministro de la Gobernación.

Trató después, contestando al señor Becerra, la cuestión de legalidad de los partidos, diciendo que están dentro de la legalidad todos los partidos monárquicos, así sostengan ideales que en la esfera del derecho constituyente consideran los conservadores incompatibles con la Monarquía. Pero, en fin, el Sr. Silvela entendía que la izquierda aspiraba a hacer su ensayo con su programa democrático, respecto al cual indudablemente existían reservas mentales; esas reservas en que se alimentan los pactos y fusiones de los liberales.

El Sr. ALBAREDA: La manifestación de la calle de Alcalá tenía un carácter de alboroto infantil, en la que los muchachos jugaban al toro con los guardias que daban sablazos al aire porque no podían hacer otra cosa; que los guardias observaron una actitud nobilísima, procurando evitar desgracias en las cargas que daban desde la Puerta del Sol a la Presidencia y de la Presidencia a la Puerta del Sol, bastantes por sí solas para haber causado verdaderas desgracias en aquella confusión de carruajes, hombres, mujeres y niños que había a las siete y media en la calle de Alcalá.

Lamentó que se sacase a las tropas de los cuarteles.

Refirió varios hechos que acreditan los nobles sentimientos y la sensatez de los jefes y oficiales del ejército y de la guardia civil, y hasta expuso hechos anecdóticos para demostrar la gran batalla que riñó el Gobierno ante imaginarios enemigos. (La Cámara escucha con gran atención este discurso, dicho con vigor, elocuencia y donaire.)

La segunda parte de su discurso fué esencialmente política y encaminada a demostrar la necesidad de que las instituciones se fundamenten en el amor del pueblo y no en la fuerza ó la represión. Manifestó que las Cortes son instrumento de la representación nacional, pero que en muchos casos no representan la voluntad del país; que son legales siempre, pero que no siempre son el país, cuya apreciación corresponde hacer a la Corona, para que siempre exista el equilibrio y la armonía entre la nación y todos los poderes que de la nación emanan.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE contesta al Sr. Albareda diciendo que las versiones referidas al orador liberal son de todo punto inexactas.

El gobernador civil añadió que no resignó el mando en la autoridad militar, sino que reclamó su auxilio, ni